

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de Abril de 2015

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA,
Presente.-

Ref.: INFORME DE GERENCIA

Estimados socios:

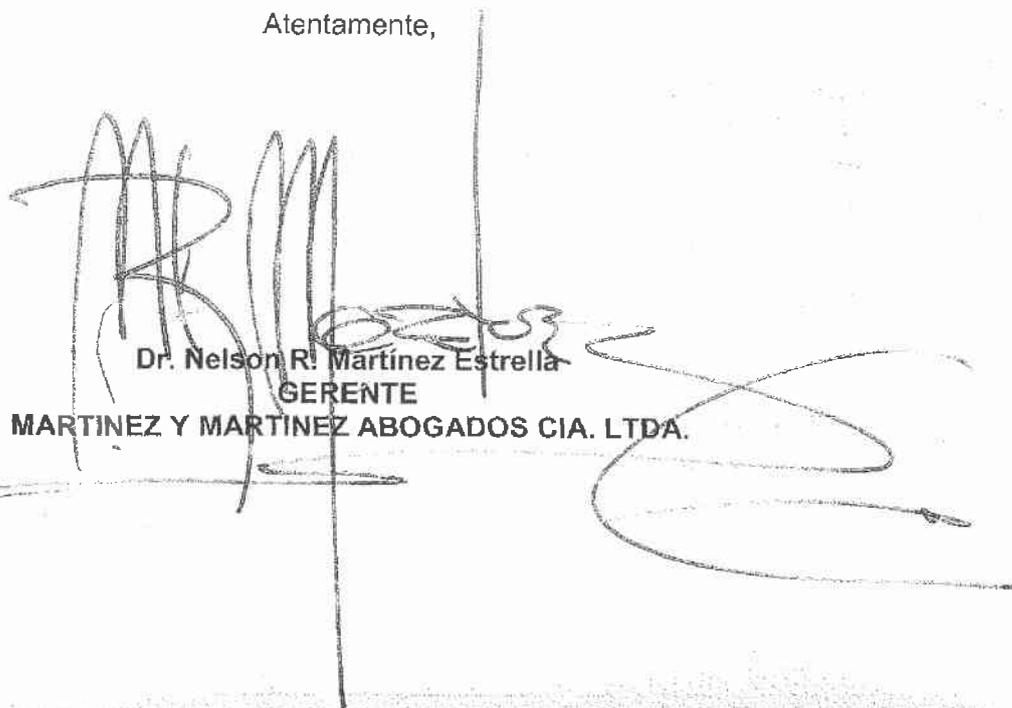
Reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado encaminadas al logro integral del "Objeto Social" de nuestra empresa definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos.

Lastimosamente no hemos podido superar la pérdida acumulada de años anteriores, y mediante resolución 039 de fecha 10 de enero de 2015, la Superintendencia de Compañías, de oficio a procedido a disolver a nuestra compañía, sin que nada podamos hacer para superar la causal que provocó la disolución.

En razón de estos antecedentes, estamos continuado los trámites hasta la liquidación de la compañía.

Agradezco a todos los socios de la compañía **MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA**, y a todos los Empleados y su apoyo entusiasta y dedicación responsable

Atentamente,



Dr. Nelson R. Martínez Estrella
GERENTE
MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA.